



Reto Extraordinario Marzo / Abril 2026 para Asociados de Cámara en Mano



Este reto se organiza en colaboración con la Fundación Cultura de Las Rozas y tiene las siguientes Bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Reto cualquier miembro de la Asociación Cámara en Mano.

2. TEMÁTICA

El tema del Reto Extraordinario será “La belleza”

Con ello no nos referimos únicamente a lo bonito, lo agradable o lo visualmente atractivo. Nos interesa una idea más amplia, profunda y abierta: la belleza como experiencia, como mirada, como forma de estar en el mundo.

Desde la filosofía y la estética, la belleza ha sido pensada como algo que no se agota en la apariencia, sino que tiene que ver con el sentido, la emoción, el encuentro y la percepción. No es solo una cualidad de las cosas: es también una actitud del que mira.

En este concurso buscamos imágenes que exploren esa belleza expandida:

La belleza de lo grandioso, pero también de lo sencillo.

La belleza de un gesto cotidiano.

La belleza de un encuentro inesperado.

La belleza de lo imperfecto, de lo vulnerable.

La belleza de una luz que cae, de una sombra, de un silencio.

La belleza que aparece en la relación entre personas, en el vínculo con la naturaleza, en los pequeños detalles que suelen pasar desapercibidos.

Puede ser una belleza íntima o colectiva, visible o sutil, serena o incómoda. Puede surgir del cuidado, de la memoria, del paso del tiempo, del azar. Puede ser la belleza de lo que acompaña, de lo que sostiene, de lo que transforma.

No buscamos imágenes “perfectas”. Buscamos miradas honestas.

Te invitamos a fotografiar aquello que, para ti, merece ser contemplado. Aquello que te detiene. Aquello que, aunque sea por un instante, te hace sentir que algo importante está ocurriendo.

Porque la belleza —más que una forma— es una experiencia.

3. OBRAS

Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 obras**, que deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.

Los participantes garantizan ser los únicos autores de las obras, que estas no vulneran derechos de terceros y se hacen responsables de cualquier reclamación relacionada con derechos de imagen u otros derechos sobre las obras presentadas al concurso.

Se permite cualquier técnica fotográfica, digital o analógica, en color o blanco y negro, siempre que la obra sea original. No se admitirán imágenes generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial, ni montajes de varias fotografías. Las obras no deberán incluir marcas de agua, bordes añadidos ni textos. Se permiten revelado digital y ajustes básicos de edición, siempre que no alteren sustancialmente la escena ni modifiquen su composición. La organización podrá solicitar el archivo RAW o los archivos originales para verificar el cumplimiento de estas normas.

4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Las fotografías se enviarán en formato digital TIFF o JPG al correo electrónico retoscem@camaraenmano.org,

La resolución de las obras deberá ser lo más alta posible dado que las fotos seleccionadas se imprimirán en gran formato. Se recomienda utilizar la máxima resolución disponible de la cámara y evitar recortes que reduzcan la calidad. Esto puede equivaler a 6000x4000 px o 5000x4000 px, según el modelo de la cámara.

En cualquier caso, si una obra seleccionada presentara problemas durante la impresión, podrá ser descartada.

El nombre del archivo deberá coincidir con el título de la obra.

Además, se incluirá en el texto del mensaje **el nombre completo del autor o autora, el título de la obra y se utilizará el correo electrónico con el que se registró en la asociación**. Si hubiera dudas de la autoría se solicitaría copia del DNI.

5. ADMISIÓN

Los plazos de presentación serán desde el **1 de marzo hasta el 30 de abril a las 23.59h**

6. PREMIOS

Habrà una única categoría y se adjudicarán los siguientes premios:

Primer Premio: **300 euros**

Segundo Premio: **200 euros**

Tercer Premio: **100 euros**

Los premios quedarán sometidos a la normativa fiscal vigente. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7. FALLO

El fallo del jurado será comunicado por la organización a los seleccionados. Del mismo modo, la Asociación difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

Aparte de los premios, el jurado **seleccionará entre 20 y 30 imágenes** que serán impresas por la organización y formarán parte de una **exposición pública en Las Rozas**. La fecha de inauguración se comunicará a todos los participantes.

8. JURADO

El jurado estará formado por tres personas externas a la asociación, de contrastada experiencia en el tema. Estas personas serán elegidas por la Junta Directiva de la Asociación. El jurado, atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad técnica, emitirá su fallo.

El jurado será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases, así como excluir aquellas obras cuyo contenido vulnere los derechos o la dignidad de las personas.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los autores y autoras mantendrán en todo momento sus derechos de autor. La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Los autores cederán a la Asociación los derechos de explotación de

las fotografías/obras con el fin de publicar dichas fotografías/obras en la exposición, sus publicaciones, página web, redes sociales, etc., sin ánimo de lucro y mencionando siempre la autoría de la obra. En ningún caso podrá ceder a terceros estas obras sin permiso expreso de sus autores.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que proporcionen las personas participantes serán usados exclusivamente para registrar y atender la participación en el concurso. Sólo el personal de la Asociación que participa en la organización del concurso podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley. Los datos de participantes premiados podrán pasar al archivo histórico de la Asociación, pudiéndose solicitar su eliminación en cualquier momento.